



**RESOLUCIÓN** del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (AECSIC) por la que se acuerda el inicio de la tramitación del expediente de contratación correspondiente al **Servicio de vigilancia para Institutos y Centros de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**, expediente nº **LOT64/24 (32453/24-LOTE 1; 32454/24-LOTE 2)**, con destino al:

<b>Lote 1</b>	Centro Nacional Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) <ul style="list-style-type: none"><li>○ Centro de Investigación en Sanidad Animal (INIA - CISA)</li><li>○ Centro de Recursos Fitogenéticos y Agricultura Sostenible (INIA - CRF)</li></ul>
<b>Lote 2</b>	Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

Vista la propuesta que emiten los centros implicados, en la que se justifica la necesidad e idoneidad del objeto del contrato para dar respuesta a las necesidades que demandan sus fines de investigación, el Órgano de Contratación, a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

#### **ACUERDA:**

Iniciar la tramitación del expediente de contratación.

Declarar de tramitación ordinaria el citado expediente.

Dividir el expediente en LOTES:

- **Lote 1 del LOT64/24 (32453/24):** Servicio de vigilancia para Centro Nacional Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) o Centro de Investigación en Sanidad Animal (INIA - CISA) o Centro de Recursos Fitogenéticos y Agricultura Sostenible (INIA - CRF). (LOTE 1 - LOT64/24)
- **Lote 2 del LOT64/24 (32454/24):** Servicio de vigilancia para Instituto Geológico y Minero de España (IGME). (LOTE 2 - LOT64/24)





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



**CSIC**

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

EL SECRETARIO GENERAL  
P.D. (Resolución de 5-12-2023/B.O.E. 18-12-2023)

Fdo.: Ignacio Gutiérrez Llano

